



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto en primera instancia por la Unión de Asociaciones de Charros del Estado de California, A.C. y por el Comité Organizador del evento, y en segunda instancia, si ello fuese necesario por la Coordinación Nacional en el Extranjero para los E.U.A. de la Federación Mexicana de Charrería, A. C. y por el Consejo Directivo Nacional de este organismo, apegándose a lo establecido en el Estatuto, Reglamentos y acuerdos que existan al respecto.

Ciudad de México, a 29 de octubre, del 2020.

"PATRIA Y TRADICIÓN"
"HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO"



ING. LEONARDO M. DAVILA SALINAS
PRESIDENTE



ING. PABLO CERÓN GONZÁLEZ
PRO SECRETARIO GENERAL



C.F. SALVADOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL DEPORTE

SR. ADOLFO MORA ORTIZ
COORDINADOR NACIONAL EN EL
EXTRANJERO, EN LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA.



JULIAN LUIS QUEZADA GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES
DE CHARROS DEL ESTADO DE CALIFORNIA, A.C.

"Charrería, tradición ecuestre en México"
Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

